

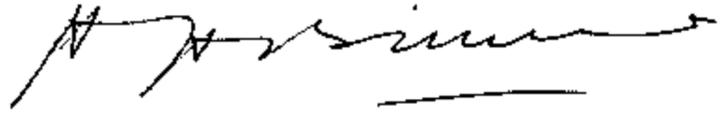
RESOLUCION
N° 931/93

EXPEDIENTE N° 1635/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1197

Buenos Aires, *25 de octubre* de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mendoza / Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza N° 2 doctor Jorge Roberto Burad, a su favor y del señor Juez de Cámara doctor Roberto Julio Naciff, con motivo de tener que trasladarse ambos a esta Capital con el objeto de realizar gestiones vinculadas con su instalación ante distintas dependencias de este Tribunal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO

REPUBLICA ARGENTINA
SECRETARÍA DE LA
JUSTICIA DE LA NACION